

Metas de Enfermería publica trabajos de investigación, artículos de revisión, recopilación u opinión, casos clínicos y demás artículos referentes al campo profesional de la Enfermería que contribuyan al desarrollo de la misma en cualquiera de sus actividades. Dichos artículos deberán estar elaborados siguiendo las Normas de Vancouver (revisadas en abril de 2010) del documento sobre Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

Normas generales para la presentación de artículos

1. El manuscrito deberá realizarse utilizando el programa Word como procesador de texto y en Excel o PowerPoint cuando se trate de gráficos. Respecto al texto, la presentación será a espacio y medio, a un cuerpo de letra de 12 (Times New Roman) o 10 (Arial), en DIN A4, dejando los márgenes laterales, superior e inferior de 2,5 cm.
2. Si se envían imágenes digitales, éstas deben tener una resolución de 300 dpi, a un tamaño de 10 x 15 cm, y en formato jpg.
3. El texto del manuscrito, incluida la bibliografía, deberá ajustarse a un máximo de 3.000 palabras. Las tablas, cuadros, gráficos o imágenes se enviarán aparte del texto, cuyo número no excederá de seis en conjunto, debiendo estar numeradas y acotadas según su orden de aparición en el texto y conteniendo título, leyenda o pie de foto, según proceda. Se intentará restringir al máximo las abreviaturas y siglas, que se definirán cuando se mencionen por primera vez. Las páginas se numerarán consecutivamente, desde la página del título, en el ángulo superior o inferior derecho. Todos los artículos tendrán que incluir un resumen, que no superará las 150 palabras en el caso de resúmenes no estructurados, y entre tres y diez palabras clave, en castellano y en inglés. **En cualquier caso, el manuscrito completo no podrá exceder de 12 páginas.** Para resúmenes estructurados, ver el apartado **Estructura para los artículos de investigación**.
4. La página del título deberá contener el título del trabajo (que será breve pero informativo), nombre y dos apellidos de cada autor/a, títulos académicos y filiación institucional, así como el nombre, la dirección postal y electrónica (E-mail) y el teléfono de contacto del autor/a responsable para posible correspondencia.
5. La bibliografía utilizada en la elaboración del manuscrito deberá aparecer acotada a lo largo del texto, de forma consecutiva, usando numeración arábiga (con el mismo tipo y tamaño de letra que la fuente utilizada para el texto). Deberá, asimismo, estar referenciada en su apartado correspondiente (BIBLIOGRAFÍA), según las Normas de Vancouver (revisada en abril de 2010): <http://www.icmje.org/>
6. El manuscrito será enviado a través de la **plataforma de gestión digital de artículos (GDA)** de la Editorial DAE, a la que se accede en la siguiente dirección: <http://www.enfermeria21.com/metas/gda>. Junto al manuscrito debe remitirse el documento descrito en el apartado: Conformidad

con los requisitos éticos y legales de estas normas (para cualquier tipo de duda escribir al e-mail: articulosmetas@enfermeria21.com).

Secciones

EN PORTADA: tendrá la condición de artículo central y podrá versar sobre cualquier tema de interés especial, bien por su novedad, importancia general u oportunidad en el tiempo.

SOBRE EL TERRENO: trabajos sobre casos clínicos, actualizaciones de técnicas y procedimientos, desarrollo y/o revisión de protocolos y guías clínicas, experiencias profesionales, etc.

TRIBUNA DE ESPECIALIDADES: artículos referidos a las diferentes áreas de cuidados especializados donde los profesionales requieran formación específica, como por ejemplo en cuidados materno-infantiles, psiquiátricos y de salud mental, geriátricos o gerontológico, críticos, etc.

GESTIÓN SANITARIA: trabajos pertenecientes al campo de la administración de servicios de salud, política sanitaria, economía de la salud y legislación, cuando estén relacionados con la profesión enfermera y/o con los servicios que presta.

ÉTICA Y SOCIEDAD: artículos referidos a la Ética y a la Deontología profesional, así como los que traten de temas sociosanitarios, culturales o psico-sociales.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA: experiencias o trabajos vinculados a los estilos de vida y su relación con la salud.

HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA: trabajos relacionados con la evolución histórica de la profesión y con el desarrollo de la filosofía del pensamiento enfermero.

DOCENCIA: artículos sobre experiencias o contenidos docentes, planes de estudio, metodología educativa, etc., referidos a la formación básica, post-básica o continuada.

MÉTODO: artículos cuyo contenido esté centrado especialmente en aspectos metodológicos, tanto en el ámbito investigador, pedagógico, gestor o de la práctica asistencial.

SERIES: se destinará a aquellos temas de interés, actualidad y con gran componente práctico. Cada serie estará compuesta por varios artículos de una extensión aproximada de cuatro o cinco páginas, los cuales tendrán la misma estructura a lo largo de la serie.

RELATOS: artículos breves sobre experiencias personales o cercanas relacionadas con la práctica enfermera y que se consideren relevantes para ser compartidas y reflexionar sobre ellas.

CARTAS A LA DIRECTORA: deberán ofrecer comentarios, experiencias personales, observaciones científicas o críticas sobre artículos publicados o cualquier otro tema aparecido en la revista. La firma y filiación del autor/a aparecerán al final de la carta y su extensión máxima no excederá de dos páginas.

Estructura para los artículos de investigación

Además de las normas generales de publicación, en el caso de que el manuscrito presentado se trate de una investigación, cualquiera que sea la sección en la que se incluya, deberá contener los siguientes apartados:

- a) **Resumen y palabras clave:** la extensión del resumen no será superior a 250 palabras y tiene que aportar la información necesaria para poder conocer el/los objetivos del estudio, la metodología básica utilizada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Las palabras clave se situarán

debajo del resumen, debiendo identificarse de tres a diez términos que definan el contenido del trabajo para su inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales.

- b) **Introducción:** debe definir claramente los objetivos del estudio y resumir la justificación del mismo, situándolo en el contexto de otros trabajos publicados.
- c) **Material y método:** se ha de especificar el diseño, la población y muestra, las variables estudiadas, el/los instrumento/s para la recogida de los datos, estrategias para garantizar la fiabilidad y la validez de los mismos, así como el plan de análisis, concretando el tratamiento estadístico. Se especificarán, asimismo, los aspectos éticos vinculados a los diferentes diseños.
- d) **Resultados:** iniciar con una descripción de los sujetos estudiados, posteriormente presentar la información pertinente a los objetivos del estudio. Las tablas, figuras, gráficos, etc., han de ser claras y relevantes, estando acotadas en el texto por orden de aparición. No repetir en el texto los datos expuestos en las tablas o gráficos y destacar o resumir sólo las observaciones más destacables.
- e) **Discusión y conclusiones:** sin repetir los datos expuestos en el apartado anterior se deberá explicar el significado de los resultados, las limitaciones del estudio y las implicaciones en futuras investigaciones, así como la posible generalización de los hallazgos. También se compararán los resultados con otros trabajos similares y, a modo de conclusión, se intentará dar respuesta a los objetivos del estudio.
- f) **Agradecimientos:** deberán dirigirse a las personas o instituciones que han contribuido sustancialmente al estudio, siempre que sea pertinente.
- g) **Bibliografía:** el contenido de este apartado se ajustará a lo indicado con anterioridad en el punto 5 de las Normas Generales para la Presentación de Artículos.

En el caso de investigaciones de corte cualitativo, la estructura puede requerir modificaciones con respecto a la expresada anteriormente, debiendo adecuarse a los requisitos de este tipo de abordajes.

Para otros trabajos que abordan temas como la puesta en marcha de actividades, protocolos, programas, caso clínicos, reflexiones en torno a un tema, desarrollo de propuestas, etc., el esquema a utilizar ha de ser decidido en cada caso por los autores, procurando seguir un orden lógico que facilite la comprensión. En líneas generales el manuscrito deberá estructurarse al menos en un apartado de: a) introducción que contemple en su párrafo final el propósito/objetivo/s de trabajo; b) uno o varios epígrafes que den respuesta a dicho/s propósito/s; y c) unas conclusiones o consideraciones finales.

Información adicional

1. Metas de Enfermería acusará recibo de todos los manuscritos que le sean remitidos, asignando un número de registro a cada uno para cualquier consulta o información referente al trabajo. El envío de un manuscrito a la revista implica la aceptación de las presentes normas de publicación y de la decisión final acerca de la aceptación o rechazo para su publicación. A cada autor/a se le enviarán dos ejemplares de la revista donde haya sido publicado su artículo.
2. Los juicios y opiniones expresadas en los artículos serán del autor/res/ras y tanto la Dirección de la revista, los

miembros de los Comités y la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material.

3. Metas de Enfermería espera que el autor/res/ras declare cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses con relación al artículo remitido.
4. El autor/res/ras son responsables de obtener los permisos oportunos para reproducir, si fuere el caso, cualquier material ya publicado o sujeto a derechos de autor/a.
5. Metas de Enfermería declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
6. Metas de Enfermería no garantiza las afirmaciones de ningún producto que se anuncie en la revista, siendo responsabilidad exclusiva del fabricante o productor/a del servicio.

Conformidad con los requisitos éticos y legales

Para garantizar la protección de personas y animales, en los estudios que se hayan realizado con humanos, en el apartado de Método se deberá mencionar que éstos han dado su consentimiento informado y que se ha respetado su anonimato y la confidencialidad de los datos, así como que se han realizado conforme a las normas oficiales vigentes y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/index.html>). En caso de experimentos en animales se deberá constatar la conformidad de su realización con los procedimientos descritos por las autoridades competentes. En ambos casos, se debe indicar también si los estudios han sido aprobados por el Comité Ético de Investigación Clínica o el Comité de Investigación del centro correspondiente.

El envío del manuscrito deberá acompañarse de una carta firmada por todos los autores en la que declaren que son ciertas las afirmaciones que se indican en el siguiente listado:

- El manuscrito se ajusta a las Normas de Publicación de la revista Metas de Enfermería.
- Todos los autores han participado en la redacción del manuscrito y aprueban la versión final del mismo que se adjunta a esta declaración, así como el envío para su publicación en Metas de Enfermería.
- En el caso de contener un apartado de agradecimientos, las personas que se citan han dado su aprobación para ello.
- Se han obtenido los permisos necesarios, en su caso, para reproducir textos, tablas, figuras o fotografías de otras publicaciones, así como fotografías originales de personas.
- El manuscrito no ha sido publicado en ninguna otra revista ni enviado al mismo tiempo a otras revistas.
- Si el trabajo ha sido presentado en algún evento científico, se ha hecho constar expresamente en el manuscrito.
- Se cede a DAE la propiedad intelectual del trabajo, así como el derecho a la reproducción de datos o ilustraciones en otras publicaciones de la editorial.

La ausencia de conformidad expresa de estos requisitos, podrá ser motivo de rechazo del manuscrito.